

Técnicas de Organización, Planificación y Evaluación de Recursos Humanos en la Administración Escolar

*Prof. María Luz Piñeyro**
marialuzpi@ciudad.com.ar

Introducción

Las diferentes técnicas que se emplean para el trabajo con recursos humanos provienen del campo empresarial, y en general, no tienen en cuenta lo específico del sector educativo.

Este argumento es rebatido fundamentándose en que todas las actividades son específicas, y si bien el razonamiento es cierto en algunos aspectos que hacen a la negativa de algunos, de considerar los avances en disciplinas que tratan la incorporación de nuevas técnicas de gestión; el sector educativo tiene una especificidad única ya que trabaja con sujetos en formación, no persigue la fabricación de alumnos en serie, no pone la mirada en el propio beneficio y cumple con una determinada función en la formación humana.

Sin embargo hay algunos aspectos teóricos que pueden servir de guía para un mejor tratamiento en la planificación de recursos humanos presentes en la educación.

Funciones y subfunciones para la organización y planificación de los recursos humanos

Autores como Arias Galicia y Block-Aguilar, dividen el trabajo de organización y planificación de los recursos humanos en funciones y subfunciones:

1. FUNCIÓN EMPLEO

Objetivo: lograr que todos los puestos sean cubiertos por personal idóneo de acuerdo a una adecuada planificación de recursos humanos.

Política: cobertura de vacantes con personal de la organización.

Subfunciones: reclutamiento; selección; inducción; integración, promoción y transferencia; vencimiento del contrato y salarios.

2. FUNCIÓN POLÍTICA

Objetivo y política: contribuir al bienestar del País y contar con los mejores elementos posibles.

Subfunciones: asignación de funciones; determinación de salarios; calificación de miembros; compensación suplementaria y control de asistencia.

3. FUNCIÓN SERVICIOS AL PERSONAL

Objetivo: satisfacer las necesidades de seguridad y bienestar personal.

Política: respetar la vida privada, coordinar y difundir prestaciones sociales y económicas.

Subfunciones: actividades recreativas; seguridad; protección y vigilancia

4. FUNCIÓN PLANNEACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo: Realizar estudios tendientes a la proyección de la estructura de la organización en el futuro, incluyendo análisis de puestos proyectados y estudio de las posibilidades de desarrollo de los trabajadores para ocupar estas posibilidades, a fin de determinar programas de capacitación y desarrollo.

Política: mantener al día las proyecciones tecnológicas y económicas de la organización y del país, con el objeto de planear adecuadamente los recursos humanos de la organización.

5. FUNCIÓN RELACIONES INTERNAS

Objetivo: lograr que las relaciones establecidas con el personal y la dirección, así como, la satisfacción del trabajo y la oportunidad de progreso del trabajador sean desarrolladas y mantenidas.

Política: conciliar los intereses de ambas partes.

Subfunciones: comunicación; disciplina; contratación colectiva; desarrollo personal y entrenamiento

Relación y análisis de la FUNCIÓN RELACIONES INTERNAS con una escuela de gestión pública dependiente del GCBA de la República Argentina

El objetivo de esta función es lograr que las relaciones establecidas entre la dirección de la escuela y el personal, la satisfacción del trabajo y la oportunidad de progresar, sean desarrolladas y mantenidas a través de poder conciliar los intereses de ambas partes. Este objetivo se puede lograr mediante la comunicación, la disciplina, la contratación colectiva, el desarrollo personal y el entrenamiento. Es importante para desarrollar íntegramente estas subfunciones: * Promover sistemas, medios y clima apropiados, para desarrollar ideas e intercambiar información sin reservas, entre la dirección y el personal. * Elaborar y mantener reglamentos de trabajo efectivos, creando y promoviendo relaciones de trabajo armónicas en forma positiva mediante estímulos y premios. * Acordar con organizaciones de representación laboral propuestas que satisfagan a ambas partes. * Brindar oportunidades al educador para que se desarrolle integralmente, pudiendo acceder a puestos superiores por un lado, y desarrollando sus capacidades en bien de la organización, por otro.

En relación con esta escuela, los objetivos de la mencionada función se cumplen parcialmente, sólo con el personal que acepta conciliar sus intereses en forma particular con la directora. No existen espacios comunes donde todo el personal pueda intercambiar ideas y generar proyectos, ya que el clima que se propicia desde la dirección, es autoritario y cerrado. Esto lleva a que, si bien existen reglamentos "bajados" desde la Secretaría de Educación, que pueden mantenerse efectivamente (Estatuto del Docente, Reglamento Escolar, Planificaciones, etc.), no se promueven relaciones de trabajo armónicas donde se pueda crear una normativa interna consensuada.

Con respecto al entrenamiento y desarrollo personal, la oferta de capacitación, proviene de la Secretaría de Educación. En caso del progreso personal para acceder a cargos de ascenso, es obligación de la directora, brindar la posibilidad al docente de asistir a las instancias a tal fin. En la situación en la que el docente quiera capacitarse para luego ser agente multiplicador dentro de la institución y así poder coordinar distintos proyectos, la directora ofrece esta posibilidad de acuerdo a su criterio y también al interés que muestran algunos maestros, ya que hay quienes son reacios a generar cambios y progresos dentro de la escuela.

Bibliografía:

Arias Galicia, "Funciones de los Recursos Humanos"

UNAM, "El porqué de la Reforma Académica" México. 1990

Departamento Didáctica y Organización Escolar, "El compromiso con la calidad en Áreas Claves". Barcelona.1995

Prado Miguel, "Apuntes de Cátedra de Recursos humanos".1994

*Profesora para la Enseñanza Primaria
Técnica en Conducción y Administración Escolar
Técnica Superior en Conducción y Administración Educativas
Posgrado en Educación de Adolescentes y Adultos
Posgrado en Informática Educativa
Posgrado en Ciencias Sociales